

Madrid, 28 de junio de 2013

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular Español, S.A. comunica que, con fecha 27 junio de 2013, la agencia de calificación crediticia Standard and Poor's notificó la modificación del rating de las Cédulas Hipotecarias de Banco Popular a BBB desde A-.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández  
Vicesecretario del Consejo de Administración